



Ciudad de la Costa, 22 de agosto 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 382/2019 ACTA N° 28/2019

VISTO: La solicitud de la Dra. Natalia Bentancor, integrante de la Asociación de Abogados de Ciudad de la Costa, de apoyo para realización de taller informativo el día viernes 13 de setiembre.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 28 del 22 de agosto de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL HALL DEL MUNICIPIO (ATP) EL DÍA VIERNES 13 DE SETIEMBRE, PARA LA REALIZACIÓN DE TALLER INFORMATIVO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE JUECES DE FAMILIA DEL URUGUAY EN CONJUNTO CON LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE CIUDAD DE LA COSTA, A PARTIR DE LAS 18:30 HS.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

REGINA PREIRA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI ALCALDE MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA CANELONES MENICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESTELA PEREZ CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA